

Instrumentos para ayudarse el Governador en la resistencia. §. 3. y 4.

Si retirandose el Exemigo de el Assalto conviene, ò no seguirle. §. 5.

Siempre que el Exemigo hiziere algun error, se ha de atribuir à ardid, y no ha de ser creydo. §. 6.

Decidese la question septima. §. 7.

Que ha de obrar el Governador, quando se repitan los Assaltos, y no tiene orden para entregar la Plaza. §. 8.

Lo q̄ debe tener presente en semejante ocasion. §. 9.

Quando, y como debe Capitular. §. 10.

La mucha pertinancia suele ser efecto de Cobardia. §. 11. 12. y 13.

Caso en que no lo parece. §. 14.

A S S U M P T O.

✠ \*\*\*\*\* ✠  
 \* No disminuye el Valor \*  
 \* El que obrò debidamente, \*  
 \* Y es virtud acomodarse \*  
 \* Al tiempo, como prudente. \*  
 ✠ \*\*\*\*\* ✠

§. I.

**A**L mesmo passo, que como antes và dicho, conviene, el que dentro de la Plaza, y durante su sitio, cesse toda suerte de rumor, para que no se distrayga la atencion de los Sitiados à mas, que la importancia de la resistencia: Por el contrario, el Sitiador comienza el Assalto con horrifono estruendo de voces, Trompetas, Tambores, y disparos de Artilleria, Maquinas, y Armas de Fuego, à fin de horrorizar à los Sitiados, para que confusos, y